

Propuesta de competencias profesionales específicas para la formación de los especialistas en gastroenterología

A proposal of specific professional competences for the training of gastroenterology specialists

Pedro del Valle Llufrío^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-7710-2828>

María Elena del Huerto Marimón² <https://orcid.org/0000-0003-2010-0343>

Alejandro Antuán Díaz Díaz³ <https://orcid.org/0000-0001-8867-5384>

¹Hospital Universitario “Comandante Faustino Pérez Hernández”. Matanzas, Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas Matanzas. Cuba.

³Universidad Ciencias Médicas. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: pedrodv.mtz@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: La formación con calidad del capital humano en el sector salud constituye un reto para la educación médica cubana contemporánea. La formación académica, en particular la especialidad, tiene el cometido de formar un profesional con alta competencia y avanzadas capacidades para el desempeño especializado, solidez de los principios ético-morales y elevada calificación científico-técnica, por lo que el desarrollo de competencias profesionales resulta una prioridad para la formación de los especialistas biomédicos.

Objetivo: Elaborar una propuesta de competencias profesionales específicas para la formación de los especialistas en gastroenterología.

Métodos: Se realizó un estudio educacional, de investigación aplicada, bajo el enfoque general dialéctico-materialista, con fundamento en teorías y enfoques filosóficos, psicológicos y legales de las leyes de la educación, y de la educación

médica en particular. Asimismo, se utilizaron métodos teóricos, empíricos y estadístico-matemáticos.

Resultados: Se elaboró una definición operativa de “competencias profesionales específicas” en gastroenterología, a partir del estudio del sistema de competencias y de la sistematización de los documentos rectores en dicha formación. También se identificaron y definieron las competencias profesionales específicas en las áreas asistencial, docente, investigativa y de dirección, que posibilitaron la mejora en el desempeño profesional de los futuros especialistas.

Conclusiones: La formación basada en el desarrollo de competencias profesionales específicas constituye una prioridad para la educación médica y la salud pública cubana contemporánea, en aras de elevar la calidad del proceso formativo en la especialidad de gastroenterología y la atención médica que brindan estos galenos en los niveles de atención en salud.

Palabras clave: educación médica superior; especialidades médicas; desempeño profesional; competencias profesionales específicas; gastroenterología.

ABSTRACT

Introduction: The quality training of human capital in the health sector is a challenge for contemporary Cuban medical education. Academic training, particularly the residence, has the task of training a professional with high competence and advanced capabilities for specialized performance, solid ethical-moral principles and high scientific-technical qualification; therefore, the development of professional competences is a priority for the training of biomedical specialists.

Objective: To elaborate a proposal of specific professional competences for the training of gastroenterology specialists.

Methods: An educational study of applicative research was carried out under the general dialectical-materialistic approach and based on philosophical, psychological and legal theories and approaches of the laws of education and, particularly, of medical education. Theoretical, empirical and statistical-mathematical methods were also used.

Results: An operational definition of "specific professional competences" in gastroenterology was elaborated, based on the study of the system of competences and the systematization of the guiding documents for such training. Specific professional competences were also identified and defined in the care, teaching,

research and management areas, which allowed to improve the professional performance of future specialists.

Conclusions: Training based on the development of specific professional competences is a priority for contemporary Cuban public health and medical education, in view of raising the quality of the training process in the specialty of gastroenterology and the medical care provided by these physicians at the levels of healthcare.

Keywords: higher medical education; medical specialties; professional performance; specific professional competences; gastroenterology.

Recibido: 27/08/2022

Aceptado: 17/01/2023

Introducción

La universidad como institución social es fruto de una época muy diferente a la actual. Ni los conocimientos se atesoran privilegiadamente en la sociedad, ni es posible pensar en tener desempeños profesionales exitosos sin una constante actualización. Lo anterior incide en la educación superior, al retarla a cambiar y desarrollar nuevas políticas y estrategias, para generar y difundir los nuevos conocimientos de forma novedosa y contribuir a la formación de recursos humanos con alta calidad.^(1,2)

Esta voluntad del Estado cubano se ha visto reflejada en documentos como la actualización de los Lineamientos de la política económica y social, del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) de 2011, que se han implementado, actualizado y ratificado en los congresos sucesivos publicados en la *Gaceta Oficial* 148 de 2021,^(3,4) donde se refrenda como objetivo en el Capítulo VI “Política Social de los Lineamientos de Educación” (145, 151 y 152), “avanzar y elevar la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, jerarquizar la superación permanente, y actualizar los programas de formación e investigación de las universidades”. Más adelante, los “Lineamientos de Salud” 159 y 160 indican “fortalecer las acciones de salud en la promoción y prevención; además de garantizar la formación de especialistas que brinden respuesta a las necesidades del país”.

Al dar cumplimiento a estos, la Junta de Acreditación Nacional (JAN), como órgano regulador de la calidad académica en la República de Cuba, adscrito al Ministerio de Educación Superior (MES), a través de su reglamento referido al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Resolución 150/18, garantiza todos los procesos en la búsqueda de una mejora continua de la calidad.⁽⁵⁾

La educación médica, como parte del Ministerio de Salud Pública, que forma y emplea a los recursos humanos para el sector salud y está subordinada metodológicamente al MES, concede alta prioridad al Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba, Resolución 140/19,⁽⁶⁾ el cual plantea en su Artículo 30: “La formación académica dentro de la educación de posgrado tiene como objetivo una formación posgraduada con una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para el desempeño profesional especializado [...]”. Luego, en el Artículo 46 afirma: “La especialidad de posgrado tiene como finalidad la actualización, la profundización, el perfeccionamiento o la ampliación de la competencia laboral para el desarrollo profesional especializado [...]”; y el Reglamento de Régimen de Residencia, Resolución 108/2004, plantea como objetivo final formar especialistas con alto nivel de desempeño, solidez de los principios ético-morales y elevada calificación científico-técnica.⁽⁷⁾

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación del método histórico-lógico y la sistematización realizada a varios estudios sobre la formación mediante competencias profesionales en los documentos normativos para la formación de los recursos humanos del sector salud y el programa actual de formación en gastroenterología, los autores constataron que la formación de dichos profesionales se basa en los postulados pedagógicos del enfoque histórico-cultural; el modelo del especialista que se espera formar se rige por la caracterización del graduado, el cual expresa las cualidades que debe poseer el futuro especialista; y el perfil profesional, que expresa los modos de actuación profesional que debe cumplimentar, según el perfil ocupacional a él designados; del mismo modo, constatan que en el programa de formación no se abordan ni se definen las competencias profesionales a desarrollar.

Los referidos documentos programáticos y normativos constituyen garantes del proceso de formación, los cuales han propiciado que la educación médica tenga la capacidad de transformarse, sin descuidar los preceptos que le dieron origen y los principios que la sustentan. Resulta necesario que esta desempeñe un papel fundamental en la formación del profesional que necesita la sociedad actual.

Uno de los enfoques formativos que pudieran dar respuesta a estos propósitos es la formación por competencias, por lo que se trazó como objetivo elaborar una

propuesta de competencias profesionales específicas para la formación de los especialistas en gastroenterología.

Métodos

Se realizó un estudio educacional, de investigación aplicada, bajo el enfoque general dialéctico-materialista, con fundamento en teorías y enfoques filosóficos, psicológicos y legales, y las leyes de la educación en general y la educación médica en particular.

En consecuencia, para la elaboración de dichas competencias se utilizaron los métodos teóricos que a continuación se relacionan:

- Histórico-lógico: permitió estudiar el desarrollo histórico de la formación en gastroenterología, y aportó tendencias en la formación de los residentes, así como exigencias de la formación actual, base para la construcción de sus competencias profesionales específicas.
- Análisis documental: se incluyeron los lineamientos de la política económica y social, el Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, el Reglamento de Régimen de Residencia, el Informe de Autoevaluación presentado a la JAN con vistas a la acreditación de la especialidad en la provincia de Matanzas, así como el programa actual de formación en gastroenterología.
- Sistematización: se emplearon, para la argumentación y conceptualización de la formación de los especialistas, los modos de actuación, la profesionalización, el desempeño profesional y las competencias profesionales específicas, relacionados con el objeto investigado.

Resultados

En la sistematización realizada a las versiones del programa de la residencia en gastroenterología, los autores constataron que en ninguna de las versiones se definen las competencias profesionales que debe desarrollar el residente durante su formación; solo se mencionan los conocimientos y las habilidades que debe

adquirir. En consecuencia, carecen de una estructura metodológico-conceptual que favorezca la formación por competencias profesionales específicas, por lo que no se facilita el mejoramiento del desempeño profesional de los futuros egresados.

Algo semejante ocurre cuando se plantea en el programa de formación que, “una vez graduado de especialista en gastroenterología, tendrá un perfil profesional que le permite desempeñarse en: función asistencial, de dirección, docente e investigativa”,⁽⁸⁾ sin que se detallen las competencias profesionales específicas a desarrollar en cada una de las funciones declaradas.

A propósito, en la revisión bibliográfica a las obras de autores que han estudiado la formación profesional desde diversas aristas, se tuvo en cuenta a *Piscoya*,⁽⁹⁾ que investiga la formación en gastroenterología en Perú; *Ortiz y otros*,⁽¹⁰⁾ con su visión pedagógica de la formación universitaria actual; estudios cubanos recogidos en el Programa Doctoral en Ciencias Biomédicas,⁽¹¹⁾ junto con el análisis de los documentos rectores para la formación; así como la revisión de los objetivos, los retos y las prioridades del MINSAP sobre la calidad en la formación de los recursos humanos.⁽¹²⁾

Resulta difícil establecer una definición general de “competencias”, ya que se evidencian considerables y disímiles esfuerzos dedicados a ese fin desde diversas aristas. El término ha sido tratado desde el enfoque psicológico, laboral, social, conductual, educativo, curricular, empresarial, entre otros.^(13,14)

Luego del análisis documental realizado a los estudios científicos que abordan el tema, los autores constatan diversas definiciones de “competencias”, caracterizadas según los puntos de vista e intereses de los diferentes autores:

- *Ortiz y otros*⁽¹⁰⁾ sistematizan la definición de *Valcárcel* (citado por *Ortiz y otros*),⁽¹⁰⁾ quien la define como “las cualidades de una persona que realiza el trabajo específico de una profesión u oficio con relevante capacidad para cumplir racionalmente sus objetivos, lo que se manifiesta en ejecutar tareas con gran atención, exactitud y rapidez”; elementos con los cuales coinciden los autores.
- En el mismo estudio, *Ortiz y otros*⁽¹⁰⁾ se apoyan en la definición de *Salas* (citado por *Ortiz y otros*):⁽¹⁰⁾ “Las competencias identifican, ante todo, resultados laborales concretos que comprenden las diferentes funciones que desarrolla el trabajador, tales como: asistenciales, educacionales, investigativas y de gestión, en un área de trabajo específica”. Dicha conceptualización se adapta al objeto de estudio.

- *Escobar-Yéndez y otros*⁽¹⁵⁾ definen “las competencias” como una configuración psicológica compleja, que integra y combina componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales, actitudinales, axiológicos, éticos y personológicos, en estrecha unidad funcional; y que autorregula el desempeño real y eficiente en una esfera específica de la actividad, en correspondencia con el modelo de desempeño deseable socialmente construido en un contexto histórico concreto.

Con relación al concepto de “competencias profesionales”, los autores del presente estudio coinciden en que resultan trascendentales las siguientes definiciones, sistematizadas por *Ortiz y Sanz*:⁽¹⁶⁾

- Le Boterf, en 1998: “[...] una construcción a partir de una combinación de recursos -conocimientos, saber hacer, cualidades o aptitudes, y recursos del ambiente-, que son movilizados para lograr un desempeño”. Además, en 2006: “[...] la competencia es equivalente a saber actuar de forma autónoma e incluye: saber escoger, tomar iniciativas, arbitrar, correr riesgos, reaccionar ante lo imprevisto, contrastar, tomar responsabilidad y saber innovar”.
- A. E. Figueroa: “[...] un conjunto dinámico de saberes -saber aprender, saber hacer y saber ser y convivir- en interacción, que permiten a las personas realizar desempeños idóneos que tienen un impacto en su propia transformación personal o profesional y en la de su entorno”.

Ortiz y Sanz⁽¹⁶⁾ plantean que hoy día aparecen múltiples trabajos que abordan definiciones relativas a las “competencias profesionales”. En correspondencia con lo anterior, los autores profundizan en el tema y observan que este se conduce a partir de dos vertientes fundamentales: por un lado, se identifican con la conceptualización de “competencias laborales”; y, por otro, está la vertiente que incluye definiciones hechas dentro del marco académico, que la consideran configuraciones psicológicas complejas en la que intervienen diferentes saberes -saber ser, saber actuar y saber convivir-, con determinada trascendencia en el sujeto y en su transformación como ser social.

También la Teoría de la Educación Avanzada, desarrollada en Cuba por Añorga y Valcárcel en la década de los años 80 del siglo pasado, posee un alto compromiso con el proceso formativo, “[...] traduce una mayor eficiencia en la formación del especialista para ejercer la profesión en correspondencia con las necesidades del

país y a nivel de los estándares exigidos en la actualidad, expresados a través de un desempeño exitoso, así como adaptarse a los cambios y los nuevos contextos.⁽¹⁷⁾ Sus principios se sustentan en las relaciones entre: pertinencia social, objetivos, motivación y comunicación; la teoría, la práctica y la formación ciudadana; la racionalidad, la creatividad y la calidad de los resultados; el enfoque de sistema para la organización de la superación ramal, territorial y sectorial; el pregrado, la formación básica y la formación especializada; el carácter científico del contenido, la investigación, la independencia cognoscitiva y la producción intelectual; y las formas, las tecnologías y la acreditación.⁽¹⁸⁾

Al definir “competencias profesionales” en el marco de esta teoría, los autores consideran necesario el análisis de conceptualizaciones como “el modo de actuación profesional”, “la profesionalización” y “el desempeño profesional”, expuestas en el estudio de Ramos y otros,⁽¹⁸⁾ a partir de las definiciones de Añorga y Valcárcel (citado por Cardoso y otros):⁽¹⁷⁾

– Modo de actuación profesional:

[...] antesala de los niveles de profesionalización mostrados en el nivel de desempeño de todo estudiante toda vez que egresa; expresa una cualidad superior a la que es posible encontrar en los problemas profesionales, pero además en las necesidades y metas personales y grupales de cada individuo en sus relaciones interpersonales, al caracterizar íntegramente el desempeño del profesional, provisto de las potencialidades alcanzadas o a desarrollar en la educación permanente y continuada. Los modos de actuación, constituyen el saber, el hacer, el sentir y el ser del profesional; se expresan en su actuación y comportamiento, donde se supone la integración de conocimientos, habilidades y valores que aseguran el desempeño profesional [...].

– Profesionalización:

[...] proceso pedagógico permanente que tiene su génesis en la formación inicial del individuo en una profesión, que lleva implícito un cambio continuo obligatorio a todos los niveles, con patrón esencialmente determinado por el dominio del

conocimiento, propio de la disciplina específica de la profesión que ejerce, tiene un factor humano que debe reaccionar de forma correcta en su enfrentamiento con la comunidad y avanzar para ser capaz de hacer ajustes convenientes con las innovaciones de variables intercambiables que infieren en un entorno social dominante y dirigente del hombre [...].

Este proceso permite continuas aproximaciones al mejoramiento profesional y humano, lo que se revela en la construcción y el desarrollo de las competencias que se manifiestan en el desempeño.

– Desempeño profesional:

Proceso pedagógico desarrollado por un sujeto a través de relaciones de carácter social que se establecen en la aplicación de métodos para el cumplimiento de su contenido de trabajo, en correspondencia con los objetivos de la actividad profesional en que participa y el logro de un resultado que evidencia el mejoramiento profesional, institucional y social alcanzado; la atención a la educación de su competencia laboral y la plena comunicación y satisfacción individual al ejercer sus tareas con cuidado, precisión, exactitud, profundidad, originalidad y rapidez [...].

Este término designa lo que el profesional en realidad hace y no solo lo que sabe hacer, y se asume por otros autores como *Puig-Delgado*,⁽¹⁹⁾ al estudiar el desempeño profesional del docente.

Luego del análisis realizado a estas y otras obras, se asume la clasificación de competencias profesionales utilizada por varios autores cubanos en sus estudios, como *Ortiz* y otros,⁽¹⁰⁾ *Ramos* y otros,⁽¹⁸⁾ *Véliz*⁽²⁰⁾ y *Tejeda*:⁽²¹⁾

- Competencias profesionales básicas, genéricas o transversales: se consideran las inherentes a la actuación de profesionales. Estas tienen carácter transferible y necesario en múltiples profesiones, sectores o áreas socio-laborales. Adquieren rasgos que las connotan y se significan, desde la

generalidad, a partir de la cultura organizacional en que se desarrollan los procesos o las actividades en escenarios de desempeño. Se consolidan y sistematizan en el proceso formativo durante la carrera universitaria.

- Competencias profesionales específicas: expresan la identidad de la actuación del profesional y se corresponden con las características de la profesión, la rama o el sector socio-laboral. Son identificadas por los gestores del proceso formativo y se socializan con los profesionales en ejercicio, relacionados con la carrera o el programa universitario. Estas competencias distinguen a un profesional de otro y connotan su desempeño en los diversos contextos.

A partir del estudio del sistema de competencias y de la sistematización a los documentos rectores en la formación de los especialistas en gastroenterología, los autores identifican y definen las siguientes competencias profesionales específicas, que posibilitan mejorar su desempeño profesional:

- Competencias asistenciales: sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la atención asistencial, para la toma de decisiones y la solución de problemas de salud, dirigidos al individuo, la familia y la comunidad, que incluyen, las competencias clínicas, comunicativas, epidemiológicas y endoscópicas, para la planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de educación en salud, dirigidos a los individuos, la familia y la comunidad, que permitan promoción y educación para la salud, la prevención, la curación y la rehabilitación de las afecciones digestivas, las cuales comprenden lo siguiente:
 - Competencias clínicas: sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la actuación en la atención médica en el servicio de gastroenterología, para la toma de decisiones y la solución de problemas de salud digestiva, desde el método clínico en el contexto de la relación individuo, familia y comunidad, con enfoque preventivo, curativo y rehabilitador.
 - Competencias comunicativas: sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la comunicación adecuada con el individuo, la familia, la comunidad y otros profesionales de la salud, que garantice la obtención y transmisión de la información necesaria para la atención médica integral en gastroenterología, para la toma de decisiones y solución de problemas de salud digestiva, desde el método clínico,

epidemiológico, endoscópico y social en el contexto de la relación individuo, familia y comunidad, con enfoque preventivo, curativo y rehabilitador.

- Competencias epidemiológicas: sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la actuación en la atención epidemiológica del individuo, la familia y la comunidad, desde el servicio de gastroenterología en cualquiera de los tres niveles de atención médica, para la identificación, la toma de decisiones, y la solución de problemas epidemiológicos y de salud ambiental relacionados con afecciones digestivas, desde el método epidemiológico, con enfoque preventivo, curativo y rehabilitador.
- Competencias endoscópicas: sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la actuación en la atención médica endoscópica del individuo, desde el servicio de gastroenterología en cualquiera de los tres niveles de atención médica, para la identificación, toma de decisiones, y la solución de problemas digestivos relacionados con afecciones digestivas, desde el método endoscópico diagnóstico terapéutico, con enfoque preventivo, curativo y rehabilitador.
- Competencias gerenciales o de dirección: sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la administración de salud expresada en su actuación en los tres niveles de atención médica, para el diagnóstico, la caracterización y la evaluación de los procesos de salud-enfermedad, y la eficiencia y calidad en la prestación de servicios a la población.
- Competencias docentes: sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la planificación, la organización, la ejecución y el control de actividades docentes, con los estudiantes de ciencias médicas de pregrado y posgrado, específicamente relacionados con las afecciones digestivas, en el que se dirige el proceso formativo desde los escenarios de la educación en el trabajo.
- Competencias investigativas: sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la planificación y ejecución de investigaciones científicas relacionadas con cualquiera de las funciones que puede realizar desde la docencia, la asistencia, la gerencia o dirección, y la investigación, la participación en tareas vinculadas a problemas priorizados y la evaluación de investigaciones, artículos y publicaciones científicas de todo tipo desde el método científico.

Sobre la base de la definición operacional de las competencias profesionales específicas para la especialidad de gastroenterología, se identifican los modos de actuación profesional, mediante los cuales se expresan estas en el desempeño profesional de los futuros egresados (anexo).

Discusión

La formación basada en competencias se sustenta en el desarrollo y la valoración de diferentes actuaciones, entre las cuales pueden señalarse, según *Navas-Ríos y Ospina-Mejía*,⁽²²⁾ la educación en el trabajo en las unidades y servicios de salud, el trabajo en equipos multidisciplinarios, la innovación y creatividad en sus diferentes formas, la identificación de problemas, la reflexión y los cuestionamientos críticos, así como la habilidad para adaptarse a los cambios.

Los autores coinciden con este criterio, ya que la formación basada en competencias constituye en la actualidad una prioridad, que responde a los lineamientos de la política económica y social, se inicia en el pregrado, y se hace permanente y continua en la etapa laboral de los profesionales con la educación de posgrado. La medicina como ciencia está en cambio constante, y los conocimientos y las habilidades que de ella emanan para la práctica avanzan con gran dinamismo, por lo cual la necesidad de la formación académica y la superación profesional de forma permanente se hace imprescindible para todo profesional de la salud. Estas posiciones las asumen en sus estudios *Ortiz* y otros⁽¹⁰⁾ y *Ramos* y otros.⁽¹⁸⁾

El Programa Nacional para la formación de especialistas en gastroenterología, vigente en Cuba, se elaboró en 2015 por el Ministerio de Salud Pública, específicamente por el Área de Docencia e Investigaciones, con la participación de un colectivo de autores, especialistas de vasta experiencia y prestigio en el área del conocimiento, el cual carece de un sistema de competencias profesionales. Según criterio de los autores, la educación médica, como parte de la educación superior cubana, debe incorporar un sistema de competencias profesionales específicas, que, como se muestra en esta investigación, se corresponde con las funciones que se exigen en dicho programa; entiéndase, asistencia, gerencia, docencia e investigación, lo cual contribuiría a mejorar el desempeño profesional que se espera alcancen estos especialistas en formación para su futuro desempeño con calidad. Resultados similares obtuvieron en su investigación *Ramos* y otros⁽¹⁸⁾ en la especialidad de Medicina General Integral (MGI).

También se significa que la formación de un profesional integral representa uno de los retos que enfrenta la educación superior. Las universidades profesan creer y vivir en la calidad como filosofía de desarrollo y competitividad organizacional, con el compromiso inminente de repensarse. Para ello han incursionado en una diversidad de alternativas, sustentadas en presupuestos epistémicos diversos, de las cuales se asume por los investigadores la Teoría Educativa de la Educación Avanzada, como sustento esencial para su construcción, dado que esta permite, desde el acto formativo, la transformación del estudiante, con énfasis en la educación permanente y continuada, que se vincula a ella en los aspectos cognoscitivo y volitivo y que se evidencia en el desempeño de estos. Así propicia el constructo teórico que favorece la integración de los aspectos teórico-prácticos de la formación de valores, en función de lograr un profesional competente, con el propósito de dar solución a las exigencias siempre cambiantes de la sociedad. La investigación ofrece una posible solución a los problemas que se manifiestan en el proceso de formación del residente en gastroenterología y su impacto en el desempeño profesional de los futuros especialistas en la especialidad, al definir las competencias profesionales específicas, las cuales influyen en el desempeño profesional; por tanto, en la mejora de la calidad de la atención médica a la población, tomando en consideración, como dijera *Valcárcel*,⁽²³⁾ la cultura y el contexto donde el profesional desarrolla su trabajo, elementos a los cuales se afilian los autores.

Como conclusión, la formación basada en el desarrollo de competencias profesionales específicas constituye una prioridad en el contexto de la educación médica y la salud pública cubana contemporánea, en aras de elevar la calidad del proceso formativo dentro de la especialidad de gastroenterología y de la atención médica que brindan estos galenos en los tres niveles de atención en salud.

Referencias bibliográficas

1. Taquechel-Román G, Matos-Columbié ZC, Revilla-Vega A. La preparación del metodólogo de la educación preuniversitaria: un reto en los momentos actuales. *EduSol*. 2020 [acceso 06/11/2021];20(73). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912020000400176
2. Socarrás Rodríguez R, Guerra Velázquez Y, Fernández Fajardo YD, Rojas Zamora YM. Tendencias en la Educación Superior contemporánea. Granma: Primer Congreso Virtual de Ciencias Básicas Biomédicas; 2020 [acceso 11/12/2021]. Disponible en:

<http://www.cibamanz2020.sld.cu/index.php/cibamanz/cibamanz2020/paper/view/357/196>

3. Gaceta Oficial. Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2012-2021. Gaceta Oficial No. 148; 2021 [acceso 02/01/2022]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/acuerdo-ix-96-de-2021-de-asamblea-nacional-del-poder-popular>

4. Núñez Jover J, Pérez Sánchez A. Desarrollo local y educación superior. Experiencias desde la Universidad de La Habana. La Habana: Editorial UH; 2018.

5. Ministerio de Educación Superior. Resolución 150/18. Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. La Habana: Junta de Acreditación Nacional (JAN); 2018 [acceso 09/12/2021]. Disponible en: <http://intranet.umcc.cu/wp-content/uploads/2019/02/Res.-150-REGLAMENTO-DEL-SEAES.pdf>

6. Ministerio de Educación Superior. Resolución 140/19. Reglamento de Educación de Postgrado de la Educación Superior. La Habana: Gaceta Oficial República de Cuba; 2022 [acceso 21/01/2022]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-140-de-2019-de-ministerio-de-educacion-superior>

7. Ministerio de Salud Pública. Resolución 108/2004. Reglamento de Régimen de Residencia. [acceso 09/12/2021] Disponible en: <http://legislacion.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ID=228>

8. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Dirección Nacional de Posgrado. Programa analítico de la especialidad en Gastroenterología. Resolución 340 de 2015. Ministerio de Salud Pública. La Habana; 2015.

9. Piscoya A. Formación de especialistas en gastroenterología: nuevas oportunidades. Rev. gastroenterol. Perú. 2017 Abr [acceso 25/05/2022];37(2):109-10. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1022-51292017000200001&lng=es

10. Ortiz García M, Borges Oquendo Ld, Rodríguez Ribalta I, Sardiñas Arce ME, Balado R. Modelo pedagógico para el mejoramiento del desempeño docente con enfoque de competencias en la especialidad de pediatría. Rev haban cienc méd. 2018 [acceso 15/09/2021];17(1). Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2106>

11. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Acuerdo 19.483.20. Ratificado 2021. Acuerdo 19.496.21. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas; 2021.

12. Portal-Miranda J, Corratgé-Delgado H, Vidal-Ledo M. Objetivos, retos y prioridades del MINSAP, 2019. Revista de Información científica para la Dirección

- en Salud. INFODIR 2019 [acceso 16/02/2022];(29). Disponible en: <http://www.revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/590>
13. Machado Ramírez E, Montes de Oca Recio N. La formación por competencias y los vacíos del diseño curricular. Transformación. 2021 [acceso 20/02/2022];17(19). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S20772955202100020459&lng=es&nrm=iso
14. Machado Ramírez EF, Montes de Oca Recio N. Competencias, currículo y aprendizaje en la universidad. Examen de los conceptos previos y configuración de una nueva definición. Transformación. 2020 [acceso 14/12/2021];16(3). Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552020000300405&lng=es&tlng=es
15. Escobar-Yéndez N, Tamayo-Escobar O, García-Olivera T. Aproximación a la formación por competencias profesionales desde las asignaturas Propedéutica Clínica y Medicina Interna. Educ Méd Super. 2022 [acceso 30/02/2022];36(1). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3252>
16. Ortiz Cárdenas T, Sanz Cabrera T. Visión Pedagógica de la formación universitaria actual. La Habana: Editorial UH; 2016. pp. 193-220.
17. Cardoso Camejo L, Valdés Naranjo M, Martínez Blanco CA. Aportes de las ideas pedagógicas de Julia Aurora Añorga Morales al pensamiento educativo latinoamericano contemporáneo. La Habana: Ucepejv; 2017 [acceso 30/02/2022]. Disponible en: <https://trabajos.pedagogiacuba.com/trabajos/30Lidisbet%20Cardoso%20Camejo-%20UCPEJV.pdf>
18. Ramos Hernández R, Díaz Díaz AA, Valcárcel Izquierdo N. Propuesta de competencias profesionales específicas para la formación de los especialistas en Medicina General Integral. Rev haban cienc méd. 2017 [acceso 20/12/2021];16(6). Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/1975>
19. Puig-Delgado M. Consideraciones sobre el desempeño profesional del profesor. Revista Cubana de Enfermería. 2016 [acceso 30/02/2022];32(3). Disponible en: <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/988>
20. Véliz-Martínez P. Competencias profesionales del especialista en Medicina Intensiva y Emergencias en Cuba, retos futuros. Revista Cubana de Medicina Intensiva y Emergencias. 2017 [acceso 28/05/2022];16. Disponible en: <http://www.revmie.sld.cu/index.php/mie/article/view/309>
21. Tejeda Díaz R. La evaluación y acreditación de competencias profesionales en la educación superior. Revista Universidad y Sociedad. 2011 [acceso 28/05/2022];3(1). Disponible en: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/69/68/0>

22. Navas-Ríos ME, Ospina-Mejía JO. Diseño Curricular por Competencias en Educación Superior. La Experiencia de Dos Universidades en Colombia. Saber Cienc. Lib. 2020 [acceso 22/01/2022];15(2). Disponible en: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/6729>
23. Valcárcel Izquierdo N. La Educación Médica: origen y evolución como ciencia. Revista Cubana de Tecnología de la Salud. 2019 [acceso 22/02/2022];10(1). Disponible en: <http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/1428>

Anexo - Modos de actuación profesional que expresan las competencias profesionales específicas en el desempeño profesional de los especialistas en gastroenterología

Competencias asistenciales

- Competencias clínicas:
 - Asume responsabilidades directas en la atención integral a las personas y familias.
 - Comprende y reconoce los efectos, los mecanismos y las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
 - Realiza anamnesis próxima y remota, relacionada con enfermedades prevalentes no gastroenterológicas.
 - Hace historia clínica de enfermedades gastrointestinales, pancreáticas, hepáticas y biliares.
 - Efectúa examen físico general completo con énfasis en signos malabsortivos, daño hepático crónico, secundarios a hipertensión portal y segmentario abdominal.
 - Realiza evaluación nutricional.
 - Domina la fisiopatología de las enfermedades gastrointestinales, pancreáticas y hepáticas.
 - Interpreta los hallazgos clínicos.

- Pone en práctica conocimientos básicos de medicina natural y tradicional.
 - Realiza tacto rectal.
 - Hace historia clínica pediátrica, que incluye la entrevista a la madre del paciente.
 - Evalúa las repercusiones sistemáticas de enfermedades gastrointestinales, hepáticas y pancreáticas.
 - Indica la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
 - Utiliza y valora críticamente las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
 - Realiza diagnóstico temprano y brinda atención médica en forma oportuna y continua.
 - Brinda atención médica de urgencia.
 - Demuestra habilidades para orientar y realizar actividades de rehabilitación.
 - Decide la realización de interconsultas con otras especialidades, de acuerdo con el nivel de complejidad del problema de salud.
 - Realiza diagnóstico temprano y brinda atención médica en forma oportuna y continua.
 - Aplica práctica de conceptos nutricionales relacionados con alimentación balanceada y estilos de vida saludables.
- Competencias comunicativas:
- Escucha con atención, obtiene y sintetiza información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo, y comprende el contenido de esta información.
 - Redacta historias clínicas y otros registros médicos de forma clara, comprensible a terceros, tanto para atención ambulatoria como para ingreso hospitalario.

- Demuestra habilidades para comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
 - Establece una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
 - Reconoce los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales; y atiende el beneficio del paciente, la familia y la profesión, con cuidado del secreto profesional.
 - Respeto la autonomía del paciente, sus creencias y cultura, y desarrolla la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud.
 - Mantiene contacto visual con las personas al hablar y lenguaje corporal -no verbal- adecuado.
 - Da malas noticias como notificar complicaciones de un procedimiento - perforación endoscópica.
 - Comparte casos difíciles y pide colaboración.
 - Lidia con demandas y quejas.
- Competencias epidemiológicas:
- Realiza acciones de salud con la participación activa de los pacientes y familiares, mediante: detección de riesgos, acciones de promoción, de prevención, de diagnóstico y tratamiento, y de rehabilitación.
 - Realiza acciones de promoción de salud para lograr cambios positivos en los conocimientos, hábitos de vida y costumbres higiénico-sanitarias de sus pacientes.
 - Ejecuta acciones de prevención de enfermedades y otros daños a la salud en sus pacientes y familiares.
 - Identifica factores de riesgo modificables, o no modificables, de las enfermedades gastroenterológicas.
 - Demuestra estar en condiciones de detectar cualquier riesgo biológico, psicológico, social y ambiental.

- Establece las características de la salud digestiva individual y familiar objeto de su atención.
 - Aplica los métodos clínico, epidemiológico y social en el contexto de la relación individuo, familia y comunidad.
 - Demuestra habilidades y destrezas en el análisis integral de estado de salud-enfermedad, a partir de la aplicación, interpretación y toma de decisiones de los exámenes clínicos, imagenológicos y sociales en el nivel de atención en que se encuentre.
 - Ejecuta las acciones de los programas nacionales de gastroenterología.
 - Identifica factores sociales, psicológicos, ambientales y biológicos que puedan afectar el estado de salud de los pacientes y familiares.
 - Obtiene y utiliza datos epidemiológicos; y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- Competencias endoscópicas:
- Vela y participar activamente de forma sistemática en que se cumplan el cuidado y mantenimiento de los equipos y su protección.
 - Vela y participar activamente en el cumplimiento estricto de las normas de limpieza y desinfección de los equipos endoscópicos.
 - Realiza endoscopia digestiva superior diagnóstica.
 - Hace biopsia del tracto digestivo superior.
 - Efectúa test de ureasa.
 - Realiza cromoendoscopia tracto digestivo superior.
 - Hace duodenoscopias.
 - Realiza colonoscopia diagnóstica.
 - Efectúa biopsia del tracto digestivo inferior.
 - Realiza cromoendoscopia en tracto digestivo inferior.
 - Realiza rectosigmoendoscopia.
 - Hace biopsia hepática.
 - Realiza dilataciones esofágicas.

- Efectúa esclerosis de várices en el tracto digestivo superior.
- Realiza ligadura de várices en el tracto digestivo superior.
- Ejecuta la extracción de cuerpo extraño en el tracto digestivo superior.
- Realiza esclerosis de lesiones sangrantes en el tracto digestivo superior.
- Hace polipeptomía en el tracto digestivo superior.
- Realiza polipeptomía en el tracto digestivo inferior.
- Efectúa esclerosis de lesiones sangrantes en el tracto digestivo inferior.
- Maneja de forma adecuada los endoscopios convencionales y videoendoscopios.
- Maneja de forma adecuada los colonoscopios convencionales y videocolonoscopios.
- Maneja de forma adecuada los videoduodenoscopios.
- Realiza instrumentación adecuada en las endoscopias del tracto digestivo superior.
- Realiza instrumentación adecuada en las endoscopias del tracto digestivo inferior.
- Realiza instrumentación adecuada en las colangiopancreatografías retrógradas endoscópicas.
- Maneja de las complicaciones derivadas de procedimientos endoscópicos.

Competencias gerenciales o de dirección

- Cumple las actividades que se dispongan por el Sistema Nacional de Salud para situaciones excepcionales.
- Establece la interrelación correspondiente entre su departamento y otras especialidades, y con las instituciones de la atención inmediata superior como hospitales e institutos.
- Realiza coordinaciones intersectoriales para la solución de los problemas de salud.
- Usa de forma eficaz los recursos y realiza práctica médica ante recursos limitados.

- Realiza acciones administrativas que garantizan la utilización óptima y movilización de los recursos del sistema para el cumplimiento de su actividad.
- Ejecuta las políticas de salud desde la administración de los procesos y servicios de salud en su radio de acción.
- Demuestra habilidades para coordinar el trabajo del equipo de trabajo y ejercer la administración de acuerdo con las funciones del puesto de trabajo que desempeña.
- Realiza correctamente las hojas de cargo en consulta, lo que permite la recolección de información estadística.
- Ejecuta correctamente el llenado de modelos de importancia para evaluar los indicadores de calidad en el trabajo asistencial -reporte de reacción a medicamentos, informes endoscópicos, informes quirúrgicos.
- Participa en el análisis de los indicadores de calidad en reuniones departamentales e institucionales.

Competencias docentes

- Demuestra habilidades para planificar, organizar, ejecutar y controlar actividades docentes.
- Participa en actividades de formación académica y superación profesional.
- Utiliza los métodos de enseñanza en las ciencias médicas: el método clínico, el método epidemiológico, el enfoque social y la enseñanza basada en problemas.
- Participa activamente en la formación académica del resto del personal - técnicos y licenciados.
- Utiliza los medios informáticos y el desarrollo tecnológico en beneficio docente.
- Participa en las charlas educativas y el llenado de los consentimientos informados de procedimientos endoscópicos a pacientes y familiares.
- Demuestra habilidades para dirigir el proceso formativo desde los escenarios de la educación en el trabajo.
- Participa en el desarrollo del banco de problemas de salud propios de la especialidad.
- Contribuye con sus investigaciones al desarrollo de las líneas investigativas de la especialidad, tanto asociada a programas como institucionales.

Competencias investigativas

- Utiliza adecuadamente el lenguaje para la comunicación con los profesionales del campo de las ciencias médicas en los métodos de la investigación.
- Presenta su proyecto de investigación para la culminación de la especialidad ante la comisión científica y de ética de la institución a la que pertenece.
- Domina registros personales, incluidos el adecuado manejo de portafolios, *curriculum vitae* y ORCID.
- Realiza presentaciones en *Power Point*.
- Usa la bibliografía nacional e internacional.
- Maneja computacional incluyendo acceso a sitios de internet y bibliotecas con información relacionada con la especialidad.
- Comprende y usa apropiadamente la informática como herramienta en la práctica médica (manejo de bases de datos).

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Pedro del Valle Llufrió.

Curación de contenidos: Pedro del Valle Llufrió.

Análisis formal: Pedro del Valle Llufrió.

Adquisición de fondos: Pedro del Valle Llufrió.

Investigación: Pedro del Valle Llufrió.

Metodología: Pedro del Valle Llufrió.

Administración del proyecto: María Elena del Huerto Marimón.

Recursos materiales: Pedro del Valle Llufrió.

Software: Pedro del Valle Llufrió.

Validación: Pedro del Valle Llufrió.

Supervisión: María Elena del Huerto Marimón y Alejandro Antuán Díaz Díaz.

Visualización: Pedro del Valle Llufrió.

Redacción-borrador original: Pedro del Valle Llufrió.